



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4092

Exp. 2023-25-3-003156

Montevideo, 19 SET. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales la Inspección General Docente eleva el nuevo perfil de Profesor Referente de Sexualidad.

CONSIDERANDO: I) Que de folios 20 a 22 de obrados luce el referido documento, que describe las características del cargo, conocimientos y aptitudes inherentes al perfil, las funciones de su rol, los ejes de actuación, así como la carga horaria a cumplir;

II) que asimismo la Inspectora General Docente, señala que participó en la revisión del documento, el que fue elaborado por un equipo de trabajo conformado por las Inspectoras Profesoras Liliana Vaccari y María Cristina Dasque y las Profesoras Andrea Carlos y Patricia Pivel de la Comisión de Educación Sexual.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y aprobar el nuevo perfil del Profesor Referente de Sexualidad que luce de folios 20 a 23 de obrados y que forma parte de la presente Resolución.

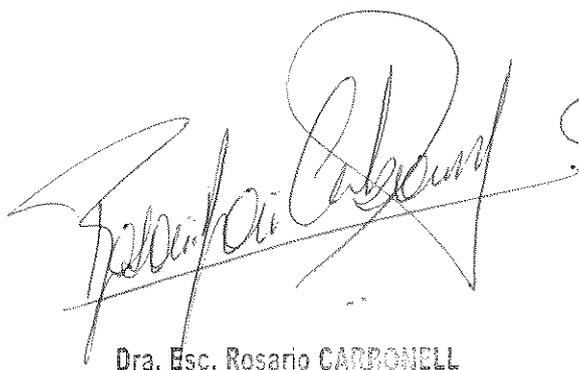
2) Hacer saber que por este Acto Administrativo se derogan todos los documentos, lineamientos, orientaciones y disposiciones que se opongan a la presente.

Líbrese Circular.

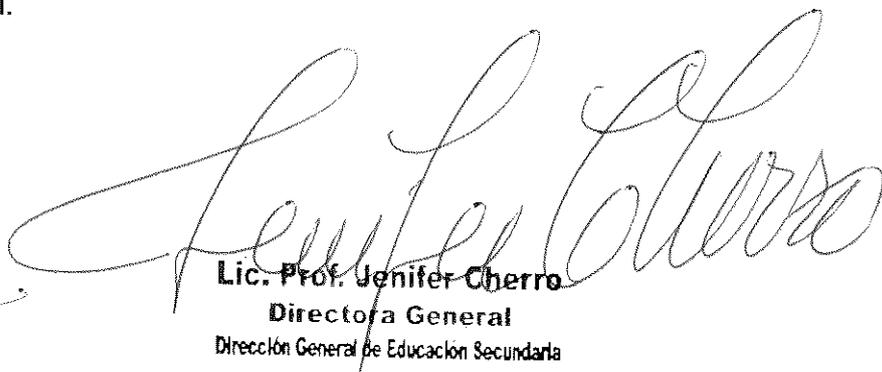
Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa,

así como a la Asesora Docente, Profesora Adriana Mareco, y por su intermedio a las Referentes de Educación Sexual.

Cumplido archívese.



Dra. Esc. Rosario CARRONELL
Prosecretaría
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria